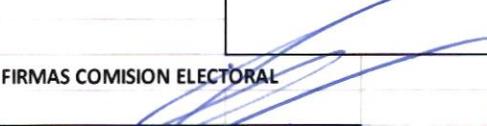
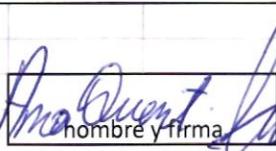
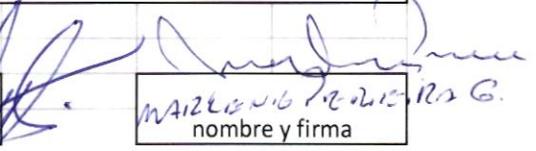




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°		417		<b>COMUNICACIÓN DE ELECCION</b> (Valida solo a lo menos con 15 dias de anticipacion)			
N° DE INSCRIPCIÓN		DE FECHA		 Firma y Timbre Reception			
HORA INGRESO		22-06-2022					
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418					
ULTIMA MODIF LEY 21.146							
1. TIPO DE COMUNICACIÓN		presencial					
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO		si		NO			
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "Abundante Frijol"					
Individualización de la Comisión Electoral		si		parcial		no	
Nombres		Rut		Correo		Telefono	
SIXTO RANG RIFO GARCÉS		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
ANA QUENTI KAPILLAN		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
Marlen I. Perchiz Gonzales		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
<b>CONVOCATORIA</b>							
FECHA DE ELECCION		28 Julio 2022					
LUGAR DE ELECCION		SEDE COMUNITARIA N°33 A. Simpson.					
HORA ELECCION		20 HORAS.					
OBSERVACIONES		Se recibe con Borrachero.					
<b>FIRMAS COMISION ELECTORAL</b>							
 SIXTO RANG RIFO GARCÉS nombre y firma		 Ana Quenti Kapillan nombre y firma		 MARLEN I. PERCHIZ GONZALES nombre y firma			
<b>Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique</b>							
Recibido por Sec. Municipal				 Firma y Timbre Reception			
nombre		fecha					
Publicado con fecha		a traves de					

**Artículo 21 bis.** - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ALVARO SIMPSON

En Coyhaique a 20 de Junio de 2022, siendo las 20 horas, contando con la asistencia de 25 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SIXTO RENE RIFFO GARCES
2	ANA DEL CARMEN QUENI CAMPILLO
3	MARCELA MONTE PEREZ GONZALEZ

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 14. Julio. 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 21:00 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
completa todos los Espacios		

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

EL PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACION, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS PUBLICA.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO
JUAN CARLOS BARRIENTOS AGUILAR				53	[Signature]		
JUAN CARLOS BARRIENTOS OPORTO				21	[Signature]		
Alex SANTIAGO RIZKO				28	[Signature]		
José Herbert Alvarado				48	[Signature]		
José Co. Coarua T				60	[Signature]		
Hector Figuerola S				37	[Signature]		
Mercedes Manilla				40	[Signature]		
JUAN AGUILAR ZENTENO				43	[Signature]		
José P. Aguado				56	[Signature]		
Diego Quent. C.				49	[Signature]		
Luis ESPINOSA				54	[Signature]		
EDUARDO ESPINOSA E.				60	[Signature]		
Esteban Henriquez H.				52	[Signature]		
Belinda OLIVERA				53	[Signature]		
OSCAR JUICA AGUILAR				52	[Signature]		
ERWIN VASQUEZ M.				52	[Signature]		

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Barr", "ort", "independiente", and "2 parles. cl."]

